



ASOCIACION DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR (ASEBICS)

1. INTRODUCCION

El 24 de noviembre de 1995, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, quedó constituida formalmente la ASOCIACION DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR (ASEBICS), en el marco de la «2a. Reunión de Directores de Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur».

La referida Asociación, está integrada por Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Cada uno de los mencionados países está representado en la Asociación por una Escuela o Instituto de Bibliotecología. Las instituciones que en representación de los mencionados países integran esta Asociación son:

*DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

*ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SANTIAGO, CHILE

*ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARAGUAY

*ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, MONTEVIDEO, URUGUAY

2. ANTECEDENTES

La idea de constituir una Asociación surge en la «Primera Reunión Regional de Bibliotecarios del Cono Sur», patrocinada por la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada en Santiago de Chile en 1988. En este marco se constituyó un Grupo de Trabajo sobre Escuelas de Bibliotecología integrado por sus Directores y/o Coordinadores de cursos. El análisis primario y general de la situación de las instituciones de formación de recursos humanos en el área de la Bibliotecología en el Cono Sur, demostró la existencia de problemas comunes con características similares, con áreas problemas perfectamente identificadas que necesitaban soluciones permanentes. El Grupo de Trabajo entendió indispensable fortalecer las infraestructuras de las instituciones y proponer estrategias comunes para optimizar el desarrollo del sector información en América Latina y en particular en el Cono Sur.



A los efectos de viabilizar la iniciativa de este Grupo de Trabajo, la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de Montevideo, Uruguay, durante la Dirección de la Profa. María Teresa Castilla, presentó un proyecto a la IFLA, proponiendo la creación de una ASOCIACION DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR. Este tiene por objetivo institucionalizar la integración a nivel regional y permitir la implementación de acciones cooperativas a nivel de docencia, extensión e investigación, tendientes a resolver los problemas comunes en el área y optimizar la formación de recursos humanos en información.

El proyecto fue aprobado y financiado en el marco del «Programa ALP»(Desarrollo de la Bibliotecología en el Tercer Mundo) de IFLA.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1 «I REUNION DE DIRECTORES»

En marzo de 1993 tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, la «I REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR», punto de partida hacia la consolidación de la Asociación. En la misma, se sentaron las bases para formalizar entre los cuatro países participantes, un ámbito de intercambio y cooperación que permitiera el fortalecimiento regional del área bibliotecológica. Se trató la situación de la Bibliotecología en los países participantes; se establecieron las líneas de acción para el futuro, así como también se elaboró un proyecto de Estatuto de la Asociación.

3.2 «II REUNION DE DIRECTORES»

En noviembre de 1995, se realizó en Montevideo, Uruguay la «II REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR», con la participación de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. El objetivo primordial de esta segunda reunión fue la CONSTITUCION de la «ASOCIACION DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR» (ASEBICS). Al mismo tiempo se aprobó el ESTATUTO que reglamenta la normativa que da fundamento jurídico a la existencia de esta institución. Se designaron las autoridades correspondientes al período 1995-1999 y se estableció el plan de trabajo y las responsabilidades de cada una de las instituciones integrantes de la Asociación.



AUTORIDADES DE LA «ASOCIACION DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA DEL CONO SUR» DESIGNADAS POR EL PERIODO 1995-1999

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Director de la ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Actualmente: LIC. MARIO BARITE ROQUETA.

VICEPRESIDENTE: Director de la ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA , de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago, Chile. Actualmente: LIC. CARMEN PEREZ ORMEÑO.

SECRETARIO: Director del DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente: LIC. ELSA BARBER.

TESORERO: Coordinador Académico de la ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA DE LA FACULTAD POLITECNICA de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Actualmente: LIC. VALERIANA BERNAL BERNAL.

3.3 «ACTA DE PUERTO RICO»

Con motivo de la concurrencia de las autoridades de la ASEBICS al «Tercer Taller de Educadores e Investigadores de Bibliotecología Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe» que se realizó en el mes de agosto de 1996 en Puerto Rico, tuvo lugar una sesión extraordinaria de la Comisión Directiva de la Asociación, en la que se trataron diversas temáticas de interés, se fortalecieron los vínculos institucionales y se marcaron los rumbos futuros de la Asociación.

En esta ocasión, también se propuso la integración de un «Grupo Permanente de Apoyo a la Asociación», con la finalidad de dar continuidad a las acciones emprendidas y apoyar la tarea de la Presidencia de la Asociación. Al existir total acuerdo al respecto, y considerando oportuno que en una primera instancia el «Grupo» se conforme en el país donde ha recaído la Presidencia y que tiene la responsabilidad inicial del proyecto ASEBICS, su actual integración reúne a las siguientes Profesoras de la Escuela Universitaria de Bibliotecología del Uruguay: la Profa. María Cristina Pérez, (autora del Proyecto de creación de la ASEBICS), la Profa. Gloria Gasperini, (coautora del proyecto e interlocutora ante la IFLA) y la Profa. María Gladys Ceretta (Asistente Académica).

Asimismo, se resolvió convalidar los criterios de representación de cada país ante la ASEBICS de acuerdo a lo establecido en el texto de los Estatutos: a) sólo una Escuela de Bibliotecología por cada país debe integrar la Asociación; b) cada país se dará los mecanismos internos de representación que entienda más apropiados a su realidad (por ejemplo, la representación rotativa); c) la Escuela representante de cada país en ASEBICS, tiene la obligación de volcar al



resto de las Escuelas de su país toda la información que se genere, y de comprometer a las mismas en el desarrollo de las acciones y los programas regionales establecidos o que se establezcan en lo futuro.

4. OBJETIVOS DE LA ASEBICS

- Empezar acciones coordinadas a nivel de docencia, extensión e investigación, que permitan resolver los problemas comunes de las Escuelas de Bibliotecología y optimizar la formación de recursos humanos en información en el Cono sur.
- Estrechar lazos y promover vínculos permanentes para el conocimiento, la relación y el intercambio de ideas y experiencias entre las instituciones formadoras de recursos humanos para el sector información.
- Incentivar la celebración de convenios entre las instituciones involucradas a fin de lograr un mayor aprovechamiento y racionalización de sus organizaciones administrativas y académicas y de sus recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Fomentar, difundir y coordinar programas conjuntos y cooperativos de investigación en el área de interés común, que constituyan aportes originales al área temática y estén comprometidos con los objetivos de desarrollo nacional y regional.
- Brindar información y documentación sobre las instituciones miembros, sus autoridades, docentes y especialistas, publicaciones y actividades que organicen y/o patrocinen.

5. ACCIONES REALIZADAS Y PREVISTAS POR LA ASEBICS

La Asociación de Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur ha implementado acciones conjuntas relacionadas con proyectos de creación de distintas Bases de Datos, conteniendo información regional sobre áreas de interés común.

Las Bases de Datos creadas son:

5.1 BASE DE DATOS «CONOS»

Contiene las publicaciones realizadas por los cuerpos docentes de las Escuelas de Bibliotecología de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Esta base se encuentra actualmente en fase de volcado de información. La Escuela de Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile es la responsable de su mantenimiento.



5.2 BASE DE DATOS «CONODOC»

Contiene información identificatoria de los docentes de las Escuelas de Bibliotecología de los países del Cono Sur. Esta base se encuentra en fase de ingreso de información y es responsabilidad del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

5.3 BASE DE DATOS «CONOINV»

Contiene información sobre las investigaciones en curso y proyectos de investigación de las Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur. Se encuentra actualmente en fase de ingreso de información. Esta base es responsabilidad de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

5.4 BASE DE DATOS «CONOEDUC»

Esta base está en fase de diseño y creación e incluirá información actual y retrospectiva sobre los Cursos de Educación Permanente y Actualización que se ofrecen en las Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur. La misma está a cargo de la Escuela Universitaria de Bibliotecología de Montevideo, Uruguay.

5.5 ACTIVIDADES PREVISTAS

- * Difusión de la Asociación a nivel regional e internacional.
- * Actualización continua y difusión a nivel regional e internacional de las bases de datos mencionadas.
- * Elaboración de un Reglamento de Participación Regional, en cursos de Educación Permanente.
- * Publicación y difusión de los Estatutos de la Asociación
- * Intercambios académicos regionales para consolidar nuevas acciones y fortalecer el relacionamiento interinstitucional.